

CONCEPCIÓN, 17 de Enero de 2019.

Nº 109 / VISTOS: Lo informado por el Director de Finanzas; lo tratado en la Comisión de Hacienda Nº 2 del 11 de enero del presente año; el Acuerdo Nº 1513-78-2019, de 17 de Enero de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUEBESE suplementación de presupuesto de ingresos de la I. Municipalidad de Concepción por ingresos efectivos, por un valor de \$ 896.000.-

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	INGRESOS	SUPLEMENTACION (M\$)
15				SALDO INICIAL DE CAJA	896
				TOTAL INGRESOS	896
SUBT	ITEM	ASIG		G A S T O S	SUPLEMENTACION (M\$)
22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
			11	Servicios Técnicos y Profesionales	896
				TOTAL GASTOS	896

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**ALDO MARDONES ALARCON
ALCALDE (S)**

**CARLOS MARIANJEL SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN DE FINANZAS
Dirección de Planificación
Director de Control Interno
Archivo.
CMS/cme
ID DOC